

Oficio: JAPAMA/GG/AIP/001/2017

Asunto: Se contesta solicitud de información.

Los Mochis, Ahome, Sinaloa, a 20 de enero de 2017.

**CONSEJO CIUDADANO DE VIGILANCIA Y TRANSPARENCIA  
P R E S E N T E.**

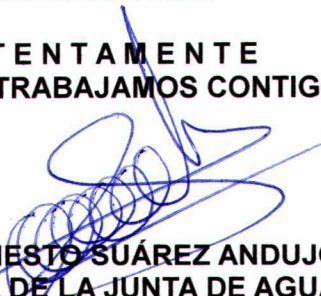
Con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12, 17, 21, 22 fracción XII, 93, 136, 137, 138, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de la manera más atenta me dirijo a ese Consejo con la finalidad de dar contestación a su solicitud de información presentada el día 5 de enero de 2017 ante la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 00016417, la cual está dirigida a la Junta de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Ahome, de quien solicita la siguiente información:

***“SOLICITAMOS LA RELACIÓN DE LOS 100 PRINCIPALES  
DEUDORES DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE AHOME DEL AÑO 2016”***

Al respecto, me permito informarle que al día de hoy nos encontramos en la etapa de la validación y verificación física del contenido del Acta Administrativa de Entrega-Recepción de los recursos públicos de parte de la Administración Municipal correspondiente al periodo 2014-2016; por ello, con fundamento en los artículos 36, 37 y 38 de la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Estado de Sinaloa, le manifiesto que estamos dentro del plazo de 30 treinta días que concede el primero de los numerales citados para hacer las observaciones o aclaraciones adicionales que se consideren necesarias al Acta de Entrega-Recepción, y en consecuencia, en este momento no estamos en posibilidad de responder a solicitudes de información ya sean éstas de carácter técnico, financiero o de cualquier otra índole, lo cual podremos hacer una vez que haya sido validada en su totalidad el Acta, o haya transcurrido el término antes referido.

En espera, de que la respuesta aquí contenida haya satisfecho su interés, me despido y quedo a sus órdenes para futuras consultas.

**ATENTAMENTE  
“AHOME TRABAJAMOS CONTIGO”**



**LIC. ERNESTO SUÁREZ ANDUJO  
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME**

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AHOME